



Bucaramanga,

22 ABR 2019,

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)

MARTHA YANETH SANCHEZ FORERO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-3120.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 22 ABR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **MARTHA YANETH SANCHEZ FORERO**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472		Motivos de Devolución		Dirección Emisora		No Responde		Fecha: 06 ABR 2019		Nombre del distribuidor: ELKIND, CORONEL		C.C. 13.741.541		Observaciones:	
Desempleado		Rechusado		Cerrado		Fallado		Fuerzas Mayores		Fecha 2:		Fecha 1:		Fecha 3:	
No Existe Número		No Redimido		No Contrado		Apertado Clausurado									